

**XX REUNIÓN DE LA AUTORIDAD GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN
PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO Y ÁREAS COSTERAS DEL PACÍFICO SUDESTE**
Puerto Ayora, isla Santa Cruz, Galápagos, Ecuador, 26 de noviembre de 2015.

**ACTA DE LA XX REUNIÓN DE LA AUTORIDAD GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN
PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO Y ÁREAS COSTERAS DEL PACÍFICO SUDESTE.**

La XX Reunión de la Autoridad General del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste, se realizó el 26 de noviembre de 2015 en Puerto Ayora, isla Santa Cruz, Galápagos, Ecuador. La Reunión fue convocada por la Secretaría Ejecutiva en aplicación de los dispositivos institucionales y financieros del Plan de Acción.

PARTICIPANTES

En la reunión participaron los Presidentes de las Secciones Nacionales de la CPPS, representantes de los Puntos Focales Nacionales del Plan de Acción y de instituciones nacionales, y funcionarios de la Secretaría Ejecutiva.

ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

Elección de Presidente y Relator

En una breve ceremonia de inauguración, el Secretario Ejecutivo del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, Capitán de Navío Julián Reyna Moreno, en presencia de los delegados de los cinco países de la región, Chile, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú; representantes de los Puntos Focales Nacionales del Plan de Acción, y observadores invitados, acordaron que por rotación, la Presidencia de la reunión fuera ejercida por el Embajador Germán Ortega, en representación de la Sección Nacional del Ecuador.

Participaron también la Dra. Marisol Aguero, Directora de Asuntos Jurídicos y Política Marítima de la CPPS, el Economista Marcelo Nilo Gatica, Director de Asuntos Científicos de la CPPS, y el Dr. Fernando Félix, Coordinador Técnico Regional del Plan de Acción. La relatoría fue ejercida por la Secretaría Ejecutiva.

Adopción de la Agenda y Calendario

El Presidente de la reunión sometió a consideración del plenario la Agenda Provisional, la Agenda Provisional Anotada y el Calendario Provisional de la Reunión, para efectos de su adopción.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Evaluación y término del Proyecto SPINCAM fase II.

El Presidente de la Reunión pidió al Sr Julian Barbiere de COI-UNESCO que tome la palabra en este punto de la agenda. El delegado de COI-UNESCO agradeció la oportunidad de dirigir unas palabras a la reunión para destacar el trabajo que vienen realizando de manera conjunta con CPPS en el Pacífico Sudeste. Resaltó que COI-UNESCO está apoyando la

preparación de herramientas para entregar información del estado de la costa para la toma de decisiones en las cuales están involucradas numerosas instituciones de la región. Destacó que SPINCAM está en concordancia con los objetivos para el desarrollo sostenible. Este trabajo se ha venido haciendo con la colaboración del gobierno de Flandes. Agradeció además por la alusión al proyecto SPINCAM en la Declaración de Galápagos en 2012 y manifestó su deseo de seguir apoyando las actividades del Plan de Acción.

El Sr. Gert Verreet, representante del Gobierno de Flandes del Reino de Bélgica, haciendo uso de la palabra destacó el trabajo que se ha venido desarrollando durante la implementación del proyecto SPINCAM, el cual es una muestra de que juntos podemos superar limitaciones y avanzar en temas de interés común.

El Coordinador del Plan de Acción hizo una presentación sobre los avances del Proyecto SPINCAM II, destacando el desarrollo de 8 indicadores a escala regional y docenas a nivel nacional, el desarrollo de herramientas como el atlas regional y los atlas nacionales y la reciente publicación de los indicadores regionales en versión impresa. Se destacó el programa de capacitación en diferentes tópicos para fortalecer las capacidades institucionales en materia de gestión integrada de la zona costera.

El Sr. Alejandro Iglesias hizo una exposición sobre la propuesta del Proyecto SPINCAM III, el cual propone el desarrollo de un marco de colaboración para la gestión integrada del medio marino y costero, desarrollo de capacidades, herramientas de apoyo a la toma de decisiones, desarrollo de estrategias para la gestión y planificación costero marina. Se describió la estructura del proyecto y los diferentes componentes.

Análisis del Informe y Recomendaciones de la XX Reunión del Grupo Consultivo del Plan de Acción del Pacífico Sudeste.

El Capitán de Navío Alejandro Villacís, Presidente de la XX Reunión del Grupo Consultivo, presentó los resultados de la reunión celebrada en Guayaquil el 17 y 18 de noviembre de 2015. El Grupo Consultivo revisó las actividades realizadas en el período 2014-2015 en los diferentes programas regionales como áreas protegidas, mamíferos marinos, tortugas marinas, contaminación marina, gestión integrada de la zona costera (proyecto SPINCAM), especies invasoras (Proyecto Globallast), SIBIMAP, así como los nuevos proyectos como el plan regional de manglares, el proyecto GEF manglares y SPINCAM III. También se presentó el Plan Operativo 2015-2016 y la Ejecución presupuestal 2014-2015.

Se destacó la cooperación de instituciones internacionales tales como COI-UNESCO, OMI, PNUMA, NOAA, entre otros, para realizar las actividades del Plan de Acción. La cooperación internacional alcanzó en 2015, un valor total de US \$ 404,000.

Aprobación del Plan Operativo bienal 2015-2016. Situación Financiera del Plan de Acción. Examen de ingresos y egresos del Fondo Fiduciario para el desarrollo del Plan de Acción del Pacífico Sudeste. Estado actual de contribuciones de los Países Miembros del Plan de Acción.

El Secretario General de CPPS presentó el balance del Plan de Acción al 31 de octubre de 2015 y la ejecución presupuestal correspondiente al período 2014-2015. Se aclaró que CPPS envía los balances de manera trimestral a los países.

La Reunión de la Autoridad General aprobó el Plan Operativo 2014-2015. En noviembre de 2016 se deberá hacer una reunión extraordinaria para revisar y aprobar el presupuesto 2017 y el Plan Operativo 2017.

Otros asuntos

La XX Reunión de la Autoridad General no trató asuntos adicionales.

Aprobación del Acta y Decisiones

Los delegados de los cinco países a la XX Reunión de la Autoridad General aprobaron el texto del Acta de la Reunión y la Decisión única que se adjunta.

Clausura

El 26 de noviembre de 2015, a las 15:00 horas el Presidente de la XX Reunión de la Autoridad General del Plan de Acción del Pacífico Sudeste dio por clausurada la Reunión.

Ministro José Fernández
Jefe de la Delegación de Chile

Doctora Faryde Carlier
Jefe de la Delegación de Colombia

Embajador Germán Ortega
Jefe de la Delegación del Ecuador

Lcdo. Bolívar Cañizales
Jefe de la Delegación de Panamá

Embajador Luis Sandoval
Jefe de la Delegación del Perú

Capitán de Navío Julián Reyna Moreno
Secretario Ejecutivo del Plan de Acción

**XX REUNIÓN DE LA AUTORIDAD GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN
PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO MARINO Y ÁREAS COSTERAS DEL PACÍFICO SUDESTE**

Puerto Ayora, isla Santa Cruz, Galápagos, Ecuador, 26 de noviembre de 2015.

ANEXO 1

DECISIÓN DE LA XX REUNIÓN DE LA AUTORIDAD GENERAL

Reconociendo que el informe de la Secretaría Ejecutiva describe claramente los avances y esfuerzos realizados durante 2015 y proporciona una clara perspectiva de sus alcances y desarrollos futuros;

Reconociendo que los países miembros continúan desarrollando el Programa COMPACSE III y que, a través de los últimos 20 años, estos han venido modificando los protocolos y metodologías de análisis de los diferentes elementos que afectan la calidad del medio marino, por lo que los resultados obtenidos pueden no ser comparables;

Considerando, que los plásticos son los elementos que constituyen, en mayor proporción, la basura marina y que, por la dinámica de su degradación, se convierten en microplásticos tóxicos que estarían constituyéndose en una amenaza para los seres humanos que son los consumidores finales de la cadena trófica del medio marino;

Reconociendo la importancia y el significativo aporte que el Proyecto Red de Información y Datos del Pacífico Sur para el Apoyo a la Gestión Integrada del Área Costera – SPINCAM II representa para el manejo integrado costero de los países miembros de este instrumento;

La XX Reunión de la Autoridad General decide:

1. Aprobar el informe de Actividades de la Secretaría Ejecutiva del período 2014-2015.
2. Retomar la iniciativa que propuso el Plan de Acción en los primeros años de la década del 2000, para la creación de un Laboratorio de Referencia, mediante el cual se estandaricen los métodos y provea a los países de los estándares y material de referencia. Este laboratorio podría estar ubicado en la República de Panamá.
3. Instruir a la Secretaría Ejecutiva para que promueva ante los países del Plan de Acción actividades asociadas a disminuir la pesca incidental de mamíferos marinos de modo que se considere prioridad nacional.
4. Instar a los países miembros a procurar que se incorporen en los presupuestos institucionales, los costos de investigaciones sobre la toxicidad de microplásticos, así como, el manejo de basura marina en la zona marino costera del Pacífico Sudeste.
5. Encargar a la Secretaría Ejecutiva gestionar ante la OMI y la administración del Protocolo de Londres de 1996 relativo al Convenio de la Prevención de la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y Otras Materias, la realización de un taller sobre éste Protocolo, orientado a profundizar sobre el vertimiento de dragados, fertilización de los océanos e inyección de CO₂ en el subsuelo marino.
6. Instruir a los puntos focales nacionales del Plan de Acción para que realicen al interior de cada uno de sus países, un trabajo de identificación de los mecanismos que permitan la efectiva incorporación de los recursos provenientes de la cooperación internacional.

7. Agradecer a la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO y al Gobierno de Flandes del Reino de Bélgica por el apoyo para la implementación del Proyecto SPINCAM II;
8. Instruir a la Secretaría Ejecutiva para que continúe con la gestión del proyecto SPINCAM III y que éste contemple las necesidades y realidades de cada país.
9. Adoptar el Plan Regional para la Conservación de Manglares y encargar a la Secretaría Ejecutiva su puesta en marcha.
10. Aprobar el Plan Operativo 2015-2016 presentado por la Secretaría Ejecutiva.
11. Realizar una Reunión Extraordinaria de la Autoridad General el 16 de noviembre de 2016, para aprobar el Plan Operativo 2017 y su correspondiente presupuesto.
12. Instruir a la Secretaría Ejecutiva para que realice las gestiones necesarias con la Secretaría Protempore de la iniciativa regional del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR), para emprender un trabajo conjunto que contemple las necesidades y realidades de cada país.
13. Instar a los países participantes del proyecto GEF Manglares y a la Secretaría Ejecutiva para realizar las acciones pertinentes que busquen que los países participen en el comité directivo del proyecto, o si lo anterior no es posible, gestionar un comité de seguimiento y evaluación a la participación de CPPS en dicho comité directivo.